

PSOE / ❤️



**COMPROMETIDOS
CON BERJA**

VOTA PSOE / ❤️



Elecciones Municipales 2023

Berja
PSOE



1. ISABEL ARÉVALO
BARRIONUEVO



2. ENRIQUE MEDRANO
FERNÁNDEZ



3. SARA RAMOS
RODRÍGUEZ



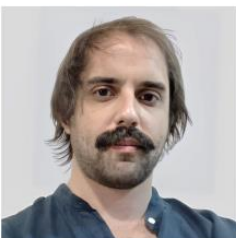
8. GÁDOR GONZÁLEZ
MARTÍN



9. AQUILINO JOSÉ
ESCUDERO OSORIO



14. MARÍA DEL MAR
GARCÍA GÓMEZ



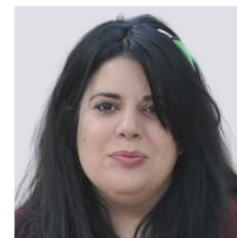
15. JUAN GABRIEL
RODRÍGUEZ CARA



16. MARÍA FERNANDA
MARISCAL JULERIAQUE



4. FRANCISCO MIGUEL
FERNÁNDEZ CABRERA



5. EVA SÁNCHEZ
GONZÁLEZ



6. RAFAEL OLORIZ
FERRÓN



7. JOSÉ FRANCISCO
ORTEGA ORTEGA



10. MONSERRAT
VÁZQUEZ FERNÁNDEZ



11. ALEJANDRO
RODRÍGUEZ CAMPOS



12. JOSEFA JUÁREZ
GÓMEZ



13. RAÚL ESCAMILLA
SÁNCHEZ



17. RICARDO SÁNCHEZ
BENAVENTE



18. TERESA DE GÁDOR
GONZALEZ MALDONADO



19. JUAN ANTONIO
PARRÓN ORTEGA



20. MERCEDES
ORTEGA ORTEGA

COMPROMETIDOS CON BERJA / ❤️

AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

Queremos un desarrollo sostenible para nuestro municipio, con respeto a la **NATURALEZA** y poniendo en valor nuestros recursos. Explotar nuestros pilares económicos de forma responsable es la garantía de una prosperidad duradera y de la conservación de nuestro medio natural.



1.Promoveremos, en colaboración con los **REGANTES** y la Junta de Andalucía, la **MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO** en el término municipal, buscando un aprovechamiento óptimo de las aguas públicas.

2.Protegeremos nuestros **RECURSOS HÍDRICOS** vigilando de forma permanente el estado de nuestros acuíferos.

3.Recuperaremos el Consejo Agrario Municipal, con participación de regantes y entidades asociativas del ámbito de la agricultura, ganadería y montaña, como órgano asesor del Ayuntamiento.

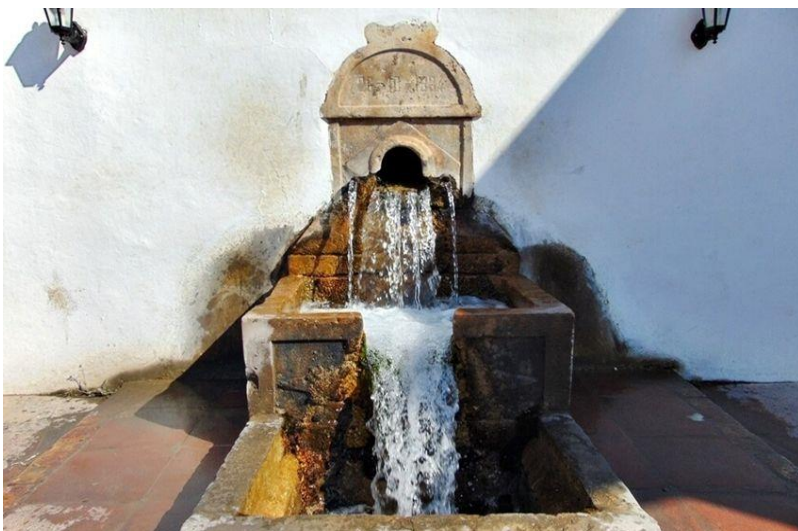
4.Elaboraremos un **PLAN DE ACTUACIÓN** para la recogida ordenada y eficaz de **RESIDUOS AGRÍCOLAS** que mejore la calidad ambiental del municipio.

5.Realizaremos el mantenimiento de infraestructuras y caminos agrícolas con adquisición de maquinaria para su conservación, garantizando el acceso a las explotaciones.

6.Limpieza, señalización y conservación de las **CAÑADAS REALES** de Berja y de los **CAMINOS PÚBLICOS**.



7. Celebraremos una **FERIA AGRÍCOLA ANUAL** donde se potencien los productos locales agrícolas y ganaderos.
8. Elaboraremos un **PLAN DE RESTAURACIÓN NATURAL** con el asesoramiento de Grupos Ecologistas, Universidades, Administraciones y Clubes de Senderismo Locales.
9. Promoveremos un **PROYECTO DE RESTAURACIÓN VEGETAL** en Castala y otras zonas del municipio.
10. Fomentaremos campañas de reforestación con los centros educativos de Berja y con el Grado de Forestales del Instituto.
11. Creación de **VIAS VERDES** utilizando las Cañadas Reales.



12. Construcción de un **BOSQUE SUSPENDIDO** (pasarelas y tirolinas) en Castala.
13. Adecuaremos un espacio para **ALBERGUE** en el Parque Periurbano de Castala.
14. Crearemos de un punto de **RECOGIDA DE RESIDUOS AGRÍCOLAS**.
15. Dotaremos de más contenedores de papel y cartón a nuestro municipio.
16. Ampliaremos la cantidad y la calidad de la dotación de contenedores de residuos orgánicos, plásticos, vidrio y aceite.
17. Crearemos un **AULA DE NATURALEZA** en Castala.
18. Construiremos una **ZONA DE ACAMPADA** en Castala.
19. Convertiremos el Parque Periurbano de Castala en un referente turístico y de educación ambiental.



EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

20. Promoveremos la puesta en marcha de **TALLERES DE EMPLEO** y **ESCUELAS TALLER** que impulsen el empleo en sectores como la Agricultura, el Turismo y la rehabilitación de viviendas.

21. Fomentaremos **POLÍTICAS DE EMPLEO** que ayuden a las personas y que se comprometan con los emprendedores y jóvenes virgitanos. Luchar por el **EMPLEO DIGNO** y apoyar a quien tiene un negocio son nuestras prioridades, así como atraer nuevas oportunidades, iniciativas y empresas para Berja.

22. Crearemos una bolsa de trabajo municipal para promover la contratación de parados de larga duración del municipio así como personas en situación de desahucio y en peligro de exclusión social.

23. Ampliaremos la oferta en el **VIVERO DE EMPRESAS** de la Tomillera.

24. Crearemos un **CENTRO DE ATENCIÓN** para niños/as con capacidades diferentes para que no tengan que desplazarse fuera de nuestro municipio.

25. Promoveremos la habilitación de un parque de viviendas de **ALQUILER SOCIAL**.

26. Ampliaremos el servicio de autobús de barrio al Cerro San Roque.

27. Mejoraremos progresivamente la accesibilidad en edificios municipales y calles para personas con movilidad reducida.

28. Mejora de las redes wi-fi municipales.

29. Trabajaremos para mejorar los servicios en el **CENTRO DE SALUD** de Berja.

30. Recuperaremos el **CENTRO GUADALINFO**, en el que se llevarán a cabo actividades de alfabetización digital para mayores y cursos de temática específica para población en general, especialmente jóvenes.



ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

- 31. REDUCIREMOS LOS SUELDOS** de la Alcaldesa y Concejales del equipo de Gobierno.
- 32.** La Junta de Gobierno Local estará integrada por la alcaldesa y concejales/ as con dedicación exclusiva o parcial al Ayuntamiento. Se evitarán duplicidades en las retribuciones de miembros del equipo de gobierno, con el consiguiente ahorro.
- 33.** La presidencia de las comisiones informativas recaerá en concejales/es con dedicación exclusiva o parcial adscritos a la correspondiente área, evitando que reciban remuneración por asistencia.
- 34.** Invertiremos el ahorro en sueldos en obras para Berja.



- 35.** Las tasas por servicios municipales básicos (agua y basura) se actualizarán estrictamente en línea con el IPC, como máximo.
- 36.** Las tasas y precios públicos por servicios administrativos y expedición de documentos serán revisados. En particular, se bajará la tasa por compulsas de documentos.
- 37.** Revisaremos las ordenanzas de tasas del Ayuntamiento para establecer exenciones a personas o familias de escasos recursos.
- 38. ELIMINAREMOS** la **TASA POR APARCAMIENTO** en el Parque Periurbano de Castala.
- 39.** Revisaremos la ordenanza reguladora del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento para mejorar el servicio de la empresa concesionaria.
- 40.** Controlaremos los servicios privatizados de forma estricta. En caso de incumplimientos de contrato, abriremos el correspondiente expediente sancionador a la empresa. Si los incumplimientos son graves y reiterados, iniciaremos los trámites oportunos para la remunicipalización del servicio.



41. Se negociará la actualización del **CONVENIO COLECTIVO** y del Pacto de Funcionarios, mejorando las condiciones laborales que establece la legislación vigente en la medida de las posibilidades del Ayuntamiento. Recuperaremos progresivamente el Fondo de Acción Social para el personal municipal.

42. Promoveremos la actualización de los Valores Catastrales Urbanos, adecuándolos a la situación actual del mercado inmobiliario y con la consecuente rebaja en el recibo de IBI.



43. Agilizaremos la gestión de **PLAZAS DE APARCAMIENTO** para personas con discapacidad y vados.

44. Ampliaremos las plazas de aparcamiento en el casco urbano de Berja.

45. Mejora y renovación periódica de la dotación de material de la Policía Local.

46. Construiremos las **NUEVAS INSTALACIONES** para la Policía Local.

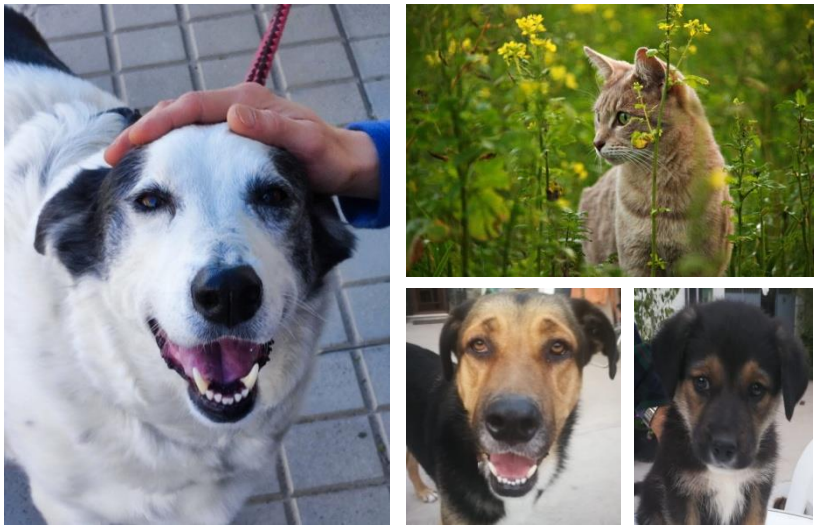


BIENESTAR ANIMAL

Un municipio comprometido con sus mascotas es un municipio responsable.

47. En colaboración con las asociaciones de animales de Berja, construiremos un **CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCION ANIMAL** para animales abandonados, desde el que se favorezca la adopción de mascotas.

48. Pondremos en marcha el **PROYECTO C.E.S.** (captura, esterilización y suelta) en las colonias de gatos de Berja.



49. En colaboración con los Centros Veterinarios locales, las asociaciones de rescate animal y los ciudadanos promoveremos campañas de concienciación dirigidas a centros educativos y propietarios de mascotas para mejorar el bienestar de los animales.

50. Construiremos varios **PARQUES CANINOS** adaptados a las necesidades de nuestras mascotas y ampliaremos sus zonas de paseo y recreo.

51. Habilitaremos espacios para el disfrute de nuestras mascotas.

52. Aumentaremos las **SUBVENCIONES** a las asociaciones de animales de Berja.



EDUCACIÓN Y POLÍTICAS DE JUVENTUD

Una **JUVENTUD** formada es la garantía de un futuro mejor para Berja.

53. Colaboraremos con las AMPA y el Consejo Sectorial de Educación incrementando la partida presupuestaria para el **MANTENIMIENTO** de los colegios.

54. Dotaremos de **CONSERJE** al Colegio Andrés Manjón.

55. Realizaremos mejoras en todos los colegios de Berja incluyendo zonas de sombra en los patios.

56. Crearemos **BECAS DE EXCELENCIA** para deportistas virgitanos.



57. Promoveremos, en colaboración con el Instituto Andaluz de la Juventud, la realización de **TALLERES FORMATIVOS** para jóvenes en materia de Arqueología y recuperación de Patrimonio Histórico y Etnográfico.

58. Apostaremos por el talento joven virgitano en todos los ámbitos, poniendo a su disposición la infraestructura municipal necesaria para apoyar su actividad: locales de ensayo, salas de exposiciones,...

59. Recuperaremos el Consejo Municipal de la Juventud y la Oficina de Información Juvenil.

60. Crearemos un festival de Música alternativa.



NOS IMPORTA LA CULTURA

La puesta en valor de nuestro patrimonio y nuestras manifestaciones culturales supone un atractivo de primer nivel para la atracción de turistas y visitantes.

- 61. Organizaremos una **FERIA DEL LIBRO** anual en colaboración la Biblioteca Municipal, asociaciones de escritores y los clubes de lectura.
- 62. Seguiremos potenciando la convocatoria de diferentes concursos literarios, certámenes de pintura, fotografía y otras disciplinas artísticas...
- 63. Pondremos en valor el Archivo Municipal, exponiendo al público documentos de interés con el apoyo y supervisión del Centro Virgitano de Estudios Históricos y la colaboración de asociaciones culturales.



64. En colaboración con el Centro Virgitano de Estudios Históricos señalizaremos y dotaremos de protección a los yacimientos arqueológicos del municipio.

65. En colaboración con la Consejería de Cultura, se pondrá en valor el anfiteatro romano de Villavieja, con la celebración de un Festival de Teatro Clásico.

66. Fomentaremos la recuperación del folclore tradicional virgitano, proponiendo al municipio como sede del Festival de Música Tradicional de la Alpujarra.

67. Organizaremos **CURSOS DE VERANO** en colaboración con la Universidad de Almería y el CVEH.



68. Seguiremos apoyando a la Escuela Municipal de Teatro.

69. Impulsaremos Radio Berja mejorando la calidad de la programación y facilitando la participación de la ciudadanía: colectivos jóvenes, asociaciones, mayores, colegios, etc.

70. Apoyaremos al **FESTIVAL DE CINE** de Berja incrementando su presupuesto.

71. Reubicaremos la Feria de Berja en un nuevo **RECINTO FERIAL**.

72. Promoveremos la Declaración de Interés Turístico para la Semana Santa de Berja.



FOMENTO DE NUESTRO COMERCIO Y TURISMO

Queremos que nuestro comercio siga siendo una referencia comarcal por su oferta de calidad y servicio al cliente y aspiramos a que el turismo se consolide como un pilar económico en nuestro municipio y que favorezca la creación de nuevos puestos de trabajo y una mayor riqueza para todos.

- 73. Apoyaremos las iniciativas de promoción económica de la asociación de comerciantes de Berja, ACEHBER.
- 74. El Ayuntamiento ofrecerá la posibilidad de albergar páginas web para comercios virgitanos interesados y que carezcan de ella.
- 75. Mejoraremos la feria anual de **EXPOBERJA** ampliando y facilitando la participación de más comercios virgitanos con nuevos espacios y actividades.
- 76. Adecuaremos las instalaciones de la **CASA FORESTAL** de **CASTALA** y promoveremos la apertura de servicio de bar - restaurante en el Parque Periurbano de Castala.



77. Promover la apertura de servicio de **BAR-RESTAURANTE** en el Parque Periurbano de Castala.

78. Adecuación de los caminos de acceso a la Sierra de Gádor desde el Parque Periurbano de Castala, favoreciendo el acceso a senderistas, ciclistas, practicantes de parapente y cazadores.

79. Promoción y mejora de la **RED DE SENDEROS LOCALES**, que dé a conocer los valores naturales y ecológicos de Berja y fomente el turismo rural en colaboración con los clubes de senderismo locales.



80. Acondicionaremos un área de estacionamiento para auto-caravanas.

81. Elaboraremos un **PLAN INTEGRAL DE TURISMO** para Berja.

82. Haremos un **CIRCUITO TURÍSTICO VIRGITANO** que potencie la puesta en valor de nuestro Patrimonio Arqueológico y Etnológico: Museo del Molino del Perrillo, Villavieja, Baños árabes de Benezí, Torre Albarrana de la Fuente de Rigualte, Museo de la Minería y chimeneas, cortijos tradicionales y galería de las fundiciones de plomo.



83. Aumentaremos la presencia de la marca **CIUDAD DE ERJA** en las ferias de turismo a nivel provincial, regional y nacional.

84. Fomentaremos **TURISMO RURAL** y apoyaremos las iniciativas para consolidar las plazas hoteleras en Berja.

85. Acondicionamiento de los senderos Alcaudique-Sierrecilla.

86. Mejora de la señalización de pozos y minas.



PROMOCIÓN DEL DEPORTE PARA TOD@S

Consideramos la práctica de la actividad física y el deporte como un derecho de la ciudadanía. Por eso, entendemos que la formación y la práctica deportiva deben ser accesibles a todos, sin excepciones, promoviendo hábitos de ocio saludables que repercutan en una mayor calidad de vida.

87. Aumentaremos la oferta deportiva en el ámbito de los centros escolares, llevando la práctica deportiva a las instalaciones de los colegios. Se promoverán encuentros deportivos entre los centros escolares con campeonatos de diferentes modalidades deportivas.

88. Se desarrollarán Planes de Formación Deportiva orientados a la preparación técnica de monitores/as y personas que desarrollen su actividad en el ámbito del deporte en edad escolar y el deporte local en general.

89. Promoveremos políticas específicas que garanticen el acceso a la práctica deportiva en caso de discapacidad, dependencia, 3ª edad o situación de desempleo, estableciendo los descuentos necesarios en los precios públicos del Pabellón de Deportes.

90. Creación del departamento de DEPORTE INCLUSIVO con el que potenciaremos el deporte para personas con dificultades para la práctica deportiva en colaboración con las asociaciones de discapacidad de Berja.

91. Atenderemos especialmente la promoción del deporte entre el colectivo de personas con discapacidad, promoviendo su participación en las entidades deportivas del municipio.

92. Promocionaremos a Berja como centro de celebraciones deportivas al más alto nivel contando con las distintas federaciones para la celebración de sus eventos en nuestro municipio.

93. Crearemos la Oficina de Atención al Deportista, un lugar o foro donde recoger todo tipo de sugerencias, problemáticas, observaciones o quejas que puedan surgir de la práctica cotidiana a cualquier usuario/a de las instalaciones deportivas municipales.

94. Programaremos la práctica de ACTIVIDADES NAUTICAS en el Pantano de Beninar.



- 95. Construiremos una pista de **SKATE** en Berja.
- 96. Impulsaremos el desarrollo de eventos deportivos en nuestros barrios.
- 97. Organizaremos un Cross anual en Castala.
- 98. Habilitaremos nuevas zonas de **GIMNASIA PARA MAYORES** en los parques de Berja.
- 99. Propondremos y coordinaremos actividades deportivas conjuntas con municipios de nuestro entorno.
- 100. Potenciaremos, con igualdad y transparencia, la línea de subvenciones económicas destinadas a los clubes y Entidades Deportivas de Berja.
- 101. Impulso de las actividades del Club de tiro virgitano.
- 102. Apoyo institucional a las actividades cinegéticas que se desarrollan en Berja.
- 103. Adecuación de sendas para caminantes paralelas a la circulación que incluyan zonas de descanso y aparatos para ejercicio físico.



URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS AL SERVICIO DE TODOS.

Desarrollaremos un modelo urbano sostenible y equilibrado que mejor, la funcionalidad, accesibilidad y estética del municipio dando respuesta a las necesidades de los virgitanos y priorizando las infraestructuras básicas sobre las grandes obras.

104. Ejecutaremos obras de mejora en **TODOS LOS BARRIOS**.

105. Aumentaremos el número de **ZONAS VERDES** del municipio.

106. Promoveremos un plan de actuación en el Cerro Matadero en colaboración con otras administraciones que mejore las condiciones del barrio.

107. Se dotará a los diferentes barrios con nuevas zonas deportivas.

108. En colaboración con la Junta de Andalucía construiremos una **ROTONDA** en Alcaudique y una **PASARELA** en el Prado de Alcaudique que facilite el acceso de los vecinos al mismo garantizando su seguridad.

109. Instalación de marquesinas en las paradas de autobús de Pago y Buenos Aires.

110. Mejorar la señalización urbana incluyendo espejos en calles con puntos conflictivos para el tráfico rodado.



111. Mejoraremos la adecuación y consolidación de las **ZONAS DE APARCAMIENTO** en el casco urbano.

112. Acondicionaremos nuevas zonas de **PARQUES INFANTILES** en los diferentes barrios y mejoraremos las zonas de sombra en los ya existentes.

113. Adecuaremos y señalizaremos las **RUTAS DE PASEO** para mejorar la seguridad de los viandantes así como zonas de **CARRIL BICI**.

114. Crearemos zonas de sombra en el entorno de las principales **FUENTES** del municipio, mediante la instalación de cubiertas vegetales y embellecimiento de su entorno.

115. Mejoraremos las instalaciones, iluminación y mobiliario urbano en los parques de la Fuente de Alcaudique, La Era , La Tomillera, Cerrillo Pago y Los Cerrillos.

116. Cambiaremos el acerado y completaremos el tramo de acera en la **CARRERA DE GRANADA**.



QUEREMOS MÁS TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La ciudadanía demanda participar de forma regular y activa en la gestión de nuestro Ayuntamiento. Por eso queremos un Ayuntamiento abierto a ti, donde tu opinión cuente. Con la transparencia que te mereces.

117. Actualización del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana, adaptándolo a las circunstancias actuales.

118. Creación de una nueva página web municipal más accesible, favoreciendo la transparencia de la gestión del Ayuntamiento y la comunicación con la ciudadanía.

119. Pondremos en marcha experiencias de **PRESUSPUESTOS PARTICIPATIVOS**.

120. El nuevo Reglamento de Participación Ciudadana regulará la comparecencia extraordinaria, a petición de colectivos ciudadanos o por iniciativa popular, de la alcaldesa o cualquier concejal o concejala responsable de un área de gobierno en audiencia pública, para dar cuenta de la gestión realizada en el área en cuestión.



121. Mantendremos reuniones periódicas con todos los movimientos asociativos del municipio para coordinar actividades de manera conjunta.

122. Apoyo al tejido asociativo virgitano, principalmente a entidades juveniles y de apoyo a la lucha contra la violencia de género o la inclusión de la mujer en el entorno laboral, asesoramiento legal, gestión de subvenciones y utilización de espacios públicos.

123. Creación de una aplicación municipal de descarga gratuita para dispositivos móviles buscando una comunicación directa con la ciudadanía y la promoción de Berja.



